

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO  
BOVINO-CARNE  
MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA  
2005**

Fecha: 24 de agosto de 2005  
Hora de Inicio: 10:30  
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA  
México D. F.

Pág.: 1 de 6

La Reunión dio inicio en Primer Convocatoria a las 11:00 horas del día 24 de agosto, siendo coordinada por el Presidente del Comité, MVZ José Luis Gallardo Nieto y por el Representante no Gubernamental, Ing. Juan Barrio Aguirre .

**Orden del día:**

1. Registro de Asistencia
2. Lectura de la Minuta de la Reunión Anterior
3. Avances de Acuerdos
4. Reglamento Interno para los Comités Nacionales Sistema Producto y sus Lineamientos
5. Ratificación o Rectificación del Representante No Gubernamental y Elección de Suplente
6. Presentación de Informes por parte de Diferentes Áreas de SENASICA
7. Conformación del Consejo de Promoción de la Carne de Bovino.
8. Presentación de Avances de la Vocalía de Investigación y Transferencia de Tecnología
9. Asuntos Generales
10. Fecha, Hora y Lugar de la Próxima Reunión

Se anexa la lista de asistencia como parte integral de esta minuta.

**Desarrollo de la Reunión:**

1.- En presencia del Representante No Gubernamental y Presidente de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. Ing. Juan Barrio Aguirre, el MVZ José Luis Gallardo Nieto, Presidente del Comité y Coordinador General de Ganadería, dio la bienvenida a los integrantes del mismo, verificándose el quórum legal, para proceder a la legitimidad de la reunión. Así mismo se sometió a consideración la propuesta del Orden del Día, proponiéndose dos temas en Asuntos Generales; 1).- Solicitar al Consejo Mexicano del Desarrollo Rural Sustentable modificaciones al Programa PROSAP, para disponer de recursos para el Comité Nacional Sistema Producto Bovino Carne y 2).- Solicitud de acuerdo para modificar las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero dentro de la Alianza Contigo, para disponer de recursos económicos para la operación de los Comités Estatales, aprobándose por unanimidad los puntos de Asuntos Generales.

2.- El MVZ Luis Villamar Angulo, sometió a consideración del pleno del Comité la minuta de la reunión anterior y al no existir comentarios a ésta, misma que se había enviado con anticipación a los miembros del Comité y se encuentra disponible en la página de Internet de la Coordinación General de Ganadería, solicitó la dispensa de su lectura, misma que fue dispensada.

3.- La MVZ Martha Albarran Díaz, Secretaria Técnica del Comité, presentó los avances de acuerdos de la reunión anterior, destacando los acuerdos BC/05/18 y BC/05/21, que hacen referencia en primer lugar al Reglamento Interno del Comité y al Lineamiento específico para este y el de gestionar para que dentro de la reunión del Comité Binacional México EUA para la Erradicación de Tuberculosis Bovina y Brucelosis, se llevara una posición única de los representantes de la CNOG y autoridades de la SAGARPA, en lo referente a la movilización del ganado dentro de las diferentes zonas del país (se anexa informe como parte integrante de la minuta).

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO  
BOVINO-CARNE  
MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA  
2005**

Fecha: 24 de agosto de 2005  
Hora de Inicio: 10:30  
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA  
México D. F.

Pág.: 2 de 6

**4.-** La Lic. Leticia Salgado, de la Coordinación General de Ganadería, presentó las modificaciones al artículo 6° del Reglamento Interno, destacando que el órgano máximo será el pleno de cada Comité Sistema Producto Pecuario y que cada Sistema Producto es el responsable de definir los eslabones que conforman lo conforman, así como las organizaciones y cámaras que los integran, así como el ámbito de temas en los que la votación se acotarían a los representantes de cada eslabón.

Asimismo, que los representantes de las organizaciones nacionales de cada eslabón elegirán por consenso quien serán sus Representantes Titular y Suplente. También presentó el esquema que tendría el Lineamiento del Comité, con una primera identificación de los eslabones que conforman el Sistema Producto y las organizaciones que los conformarían.

Ante esta propuesta, el representante de la CNOG comentó que se debería acotar a la participación de organizaciones con cobertura nacional.

Se acordó que la propuesta se remitiría a los integrantes del Comité, a fin de que en un plazo de dos semanas se efectúen comentarios al mismo y que con base en ello se genere una segunda propuesta, la cual sería nuevamente remitida vía correo electrónico, para que en la siguiente reunión del Comité, se discuta y apruebe.

**5.-** Se comentó que en virtud de que el Reglamento Interno se había aprobado en lo general en la pasada reunión del Comité, era necesario ratificación o rectificación del nombramiento del Representante No Gubernamental, así como la elección del Suplente.

En este sentido se preguntó al actual Representante No Gubernamental, Ing. Juan Barrio Aguirre, su disposición de mantenerse en el cargo, lo cual fue aceptado y una vez abierta la mesa para recibir otra propuesta y no recibir alguna, se sometió a votación, habiendo sido ratificado por consenso.

En cuanto a la elección del Representante No Gubernamental Suplente, se recibió como única candidatura la del Lic. Andrés Piedra Ibarra, Director de Estudios Económicos y Comercio Internacional de la CNOG, la cual una vez consensuada, se procedió a su nombramiento.

**6.-** El Ing. Antonio Hernández, representante de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, presentó el estudio de necesidades para mejorar los servicios de inspección en frontera, así como la situación que guardan actualmente, destacando en el estudio la necesidad de disponer de mayor número de personal calificado, en aproximadamente 188 plazas con un presupuesto de \$ 23'167,157.00 al año para cubrir el salario de este personal.

Se acordó por el Comité, que se desarrollara una reunión de la Vocalía de Sanidad, a fin de que en su seno se definiera el apoyo que el Comité puede prestar para la consecución de recursos para ampliar la plantilla de inspectores, así como en la calificación de proyectos para tener acceso a los derechos que recupera el SENASICA por los servicios presta, a fin de apoyar el desarrollo de campañas zoonositarias.

El MVZ Arturo Campomanes, representante del Comisión México-EUA para la Prevención de la Fiebre Aftosa y Otras Enfermedades, informó sobre la situación del caso sospechoso de fiebre aftosa reportado por Nueva Zelanda del 10 al 17 de mayo de 2005. Dentro de su presentación se trató la actuación de su Gobierno de ese país en lo referente a dispositivos, control de movilización e inspección veterinaria, así como el desarrollo del procedimiento que conllevó a determinar que éste nunca se había presentado.

Punto importante de la plática fue lo referente a las medidas sanitarias y la aplicación de la normatividad por parte de la Dirección General de Salud Animal y de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, debido al arribo de 2 barcos con ganado bovino y ovino de Nueva Zelanda al territorio nacional.

Por parte de la Dirección General de Salud Animal, el MVZ Guillermo Reyes presentó las conclusiones de la Reunión del Comité Binacional México-EUA para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis, en la cual destaca el establecimiento de los lineamientos para la autorización de corrales designados para la engorda

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO  
BOVINO-CARNE  
MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA  
2005**

Fecha: 24 de agosto de 2005  
Hora de Inicio: 10:30  
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA  
México D. F.

Pág.: 3 de 6

de bovinos, a fin de preservar el estatus alcanzado en los estados del norte del país, zona de la cual se genera una exportación de aproximadamente 1'200,000 cabezas de ganado bovino.

**7.-** En este punto, el Director Ejecutivo de FOMECARNE A. C., efectuó la presentación de la propuesta de campaña que se atendería para la promoción del consumo de carne mexicana de bovino, incluyendo los avances en las campañas televisivas de promoción al consumo y de posicionamiento del Sello TIF, así como algunos estudios de mercado que se han estado realizando para la aceptación de productos con este Sello. Asimismo, la Lic. Cristina Barrera, Directora de Promoción Comercial de ASERCA, comentó del mecanismo para el otorgamiento de recursos y la necesidad de constituir y operar Consejos de Promoción.

En este sentido, se sometió a consideración del pleno la constitución de un Consejo de Promoción dentro del Comité Sistema Producto, el cual operaría como Vocalía, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se propuso que al Sr. Álvaro Ley López, Presidente Asociación Nacional de Establecimientos TIF, A.C., como Coordinador de la Vocalía, propuesta que fue aprobada por el pleno del Comité.

**8.-** El Dr. Carlos Arellano Sota presentó un informe de la Vocalía de Innovación Tecnológica, en el que se considera la lista de los integrantes de la Unidad de Innovación y Competitividad del Sistema Producto Bovinos Carne y la plataforma ofertante de investigación, validación y transferencia de tecnología de este Sistema Producto, así como los proyectos apoyados por los fondos competidos, actualmente en proceso y montos de recursos para estos proyectos.

De igual forma, comentó que todavía se dispone de sitios dentro de la estructura de la Unidad por lo que se aceptan propuestas principalmente en proveedores de servicios profesionales y de investigadores científicos.

**9.-** En Asuntos Generales el MVZ Luis Villamar Angulo, puso a consideración del pleno del Comité dos propuestas; la primera de ellas en relación a realizar modificaciones a las reglas de operación del Programa de Fomento Ganadero de la Alianza Contigo, para que se disponga de recursos económicos para el fortalecimiento de las cadenas productivas pecuarias a nivel estatal; y la segunda, consistente en solicitar al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, que para el ejercicio 2006 del PROSAP, se destine un presupuesto específico para atender los Comités Nacionales Sistema Producto Pecuarios y que la Coordinación General de Ganadería sea la instancia para calificar y coordinar la disposición de estos recursos, habiéndose obtenido en ambos casos la aprobación del Comité Nacional.

**10.-** Se acordó efectuar una reunión con carácter de Extraordinario el 15 de noviembre, en el edificio sede de la SAGARPA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Suplente del Comité, agradeció la presencia de los miembros de este, dando por concluida la sesión a las 13:30 horas del día de su inicio.

**Acuerdos:**

**BC/05/24.-** Por parte de la Coordinación General de Ganadería, en un periodo no máximo de 3 días hábiles se enviarán las propuesta del Artículo 6° y de Lineamiento del Reglamento Interno que se presentó, a todos los integrantes del Comité para sus observaciones y modificaciones, por lo cual se da un periodo de 10 días hábiles, a partir de la fecha de envió, para recibir los comentarios, los que se incorporarán en una nueva versión que será remitida por la misma vía, a fin de que se discuta y apruebe en la próxima Reunión del Comité.

**BC/05/25.-** Por consenso se ratifica al Ing. Juan Barrio Aguirre, Presidente de la Asociación Mexicana de

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO  
BOVINO-CARNE  
MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA  
2005**

Fecha: 24 de agosto de 2005  
Hora de Inicio: 10:30  
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA  
México D. F.

Pág.: 4 de 6

Engordadores de Ganado Bovino, A.C. como Representante No Gubernamental de este Comité y al Lic. Andrés Piedra Ibarra, Director de Estudios Económicos y Comercio Internacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas como Suplente del Representante No Gubernamental de este Comité.

**BC/05/26.-** Se aprueba la conformación del Consejo de Promoción de la Carne de Bovino, como una Vocalía de este Comité, la cual estará integrada por ANETIF, CNOG, AMEG, FOMECARNE, ASERCA, entre otros. La Coordinación de la Vocalía estará a cargo del Sr. Álvaro Ley López, Presidente Asociación Nacional de Establecimientos TIF, A.C.

**BC/05/27.-** Se agenda una reunión de la Vocalía de Sanidad con diferentes Áreas del SENASICA, en la que analizará el esquema bajo el cual se recuperan los derechos cobrados a las importaciones, a fin de identificar la posible participación de las organizaciones que concurren al Comité, en la planeación para su aplicación de acuerdo a las prioridades consensuadas, tanto en campañas zoonosológicas como en el reforzamiento de los sistemas de inspección.

**BC/05/28.-** Se aprueba por parte del Comité que se realicen modificaciones a las reglas de operación del Programa de Fomento Ganadero de la Alianza para el Campo, para que se disponga de recursos económicos para el fortalecimiento de las cadenas productivas pecuarias a nivel estatal a partir del próximo ejercicio fiscal.

**BC/05/29.-** Se acordó elevar al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable la solicitud, que para el ejercicio 2006 del PROSAP, se destine presupuesto específico para atender los Comités Nacionales Sistema Producto Pecuarios y que la Coordinación General de Ganadería sea la instancia para calificar y coordinar la disposición de estos recursos.

**BC/05/30.** Se acordó llevar a cabo la próxima Reunión Extraordinaria del Comité para el 15 de noviembre del año en curso en las instalaciones de la SAGARPA.

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO  
BOVINO-CARNE  
MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA  
2005**

Fecha: 24 de agosto de 2005  
Hora de Inicio: 10:30  
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA  
México D. F.

Pág.: 5 de 6

Informe de avance en el cumplimiento de acuerdos

No.	Acuerdo	Avance
<b>BC/05/18</b>	El Reglamento Interno del Comité se aprueba en lo general y se reconoce la necesidad de contar con un anexo o un transitorio donde se definan cuales son los eslabones que participan en el Comité y quienes son sus representantes, así como la calidad del voto que estarían emitiendo y bajo que circunstancias seria necesario la votación, por lo que la Coordinación General de Ganadería realizara la consulta con el Área Jurídica y enviará la propuesta de este transitorio a los integrantes del Comité, para que pueda ser revisada y modificada y en su caso aprobada en la próxima Reunión Ordinaria del Comité.	En esta reunión, la Lic. Leticia Salgado de la Coordinación General de Ganadería presentará las modificaciones recibidas al Artículo 6°, así como la propuesta de lineamiento en la que se da un ejemplo de eslabones y por quienes estaría conformado, quedando pendiente por definir los eslabones, la forma de votación y la lista de temas que se votarían. El Acuerdo sigue en proceso.
<b>BC/05/19</b>	La MVZ Marcela Fuentes, Directora de Inspección en Puertos Aeropuertos y Frontera informara en la próxima Reunión Ordinaria del Comité, los avances de la información que al interior del SENASICA se esta recabando, de las necesidades de recursos para poder atender la demanda actual de inspecciones en frontera, con recursos cobrados en la Ley Federal de Derechos en la inspección de productos pecuarios importados.	El Ing. Antonio Hernández de la Dirección de Inspección en Puertos Aeropuertos y Frontera, presentará los resultados de la información que se recabo al interior del SENASICA, de las necesidades de recursos, por lo cual se da por atendido este Acuerdo.
<b>BC/05/20</b>	El Comité Nacional Sistema Producto Bovino Carne hará una solicitud al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, para que dentro de las propuestas de aplicación de los recursos captados mediante la Ley Federal de Derechos en la inspección de productos pecuarios importados, se considere como un rubro importante la contratación de personal calificado y de estructura en el SENASICA, para atender la demanda de inspección en Puertos Aeropuertos y Fronteras.	Con fecha del 30 de junio de año en curso, se realizó la solicitud al Lic. Francisco Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, mediante el cual se transmite la solicitud del Acuerdo, y se da por atendido.
<b>BC/05/21</b>	La Coordinación General de Ganadería realizara las gestiones necesarias para que dentro de la reunión del Comité Binacional México E.U.A. para la erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis, programada dentro de la Asamblea Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas de México (CNOG), se tenga una posición única de los representantes de la SAGARPA y de la CNOG. Referente a la movilización de ganado dentro de las diferentes zonas del país.	La posición que se tuvo tanto de Autoridades de la SAGARPA como de la CNOG fue única y hacia hincapié en que la movilización de ganado procedente de regiones no acreditadas y de acreditado preparatorio que ingresen a los estados acreditados para fines de engorda y posterior sacrificio en la misma identidad, se otorgase una prorrogas y se pospusiera la aplicación de los requisitos de movilización establecidos para que no se suspendiera la comercialización después del primero de junio, ya que esto no significaba un riesgo sanitario para las regiones reconocidas por el USDA , por lo que se da por atendido el Acuerdo.
<b>BC/05/22</b>	La Coordinación General de Ganadería, hará una solicitud a la Dirección General de Salud Animal para que presente las conclusiones de la Reunión del Comité Binacional México-EUA para la erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis y la Coordinación las hará llegar á a todos los integrantes del Comité.	Con Fecha del 30 de junio del año en curso, se realizó la solicitud a la Dirección General de Salud Animal, por la que el MVZ Guillermo Reyes presento las conclusiones de la Reunión del Comité Binacional México-EUA para la erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis, en la cual destacan los Lineamientos

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO  
BOVINO-CARNE  
MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA  
2005**

Fecha: 24 de agosto de 2005  
Hora de Inicio: 10:30  
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA  
México D. F.

Pág.: 6 de 6

No.	Acuerdo	Avance
		para la autorización de corrales designados. Por lo que se da por atendido el Acuerdo.
<b>BC/05/23</b>	El Comité Nacional Sistema Producto Bovino Carne hará una invitación al SENASICA para que en la próxima Reunión Ordinaria del Comité, presente la situación del caso de fiebre aftosa reportado por Nueva Zelanda.	Con fecha del 30 de junio del año en curso se realizó la solicitud al SENASICA para atender este Acuerdo, por lo que el MVZ Arturo Campomanes, representante del Comisión México-EUA para la Prevención de la Fiebre Aftosa y Otras Enfermedades, presentó el caso y la respuesta de las autoridades mexicanas al mismo. Por lo se da por atendido este Acuerdo.